

INTERVENCIÓN DE LA PRESIDENTA DEL CONGRESO EN EL  
ACTO DE HOMENAJE A LAS VÍCTIMAS DEL TERRORISMO

27 de junio de 2020

El Parlamento, y en particular el Congreso de los Diputados, es el lugar del debate político, de la construcción y expresión de opciones mayoritarias y de su contraposición con alternativas desde la oposición.

Aquí se expresa con frecuencia el disenso; y por respeto al carácter representativo de diputados y diputadas y a la importancia del debate para la formación de la voluntad democrática, aquí se permite una especial intensidad de la discusión que en no pocas ocasiones manifiesta el duro enfrentamiento entre opciones políticas. Cada semana sin excepción, el Congreso permite expresar la crítica y responderla, enfatizar las diferencias y poner de manifiesto lo que se consideran errores o hasta dislates del adversario político.

No faltan pues ocasiones para que desde todas las opciones políticas y con la legitimidad que resulta de la elección popular se expresen las más duras tesis y opiniones y se expongan con crudeza las diferencias que nos separan.

Sin embargo, el Congreso es mucho más que un espacio de debate y configuración de mayorías. En conjunto, y sólo por la concurrencia de todos sus miembros, el Congreso representa a todos los ciudadanos y refleja el pluralismo político de la sociedad española. En contadas ocasiones a lo largo de las legislaturas, esa

función representativa, construida precisamente desde la pluralidad, toma distancia de la configuración de mayoría y alternativa, de gobierno y oposición, y se convierte en la razón de ser de actos como el de hoy.

Esta no es una reunión del Congreso o del Senado para su actividad legislativa, deliberativa o de control. Es la asunción consciente por parte de quienes somos hoy parlamentarios de un deber para con el pacto de convivencia y un compromiso de sociedad plasmado en el acuerdo que adoptó unánimemente hace diez años un Congreso tan plural y dividido como éste. Así, se asume la obligación de todas las instituciones públicas de “impulsar actos de reconocimiento a las víctimas del terrorismo con el objeto de mantener su memoria y reivindicar su mensaje ético”.

Hoy en el Congreso no exponemos opciones alternativas ni debatimos. Nos reunimos como expresión, memoria y reflexión de una decisión compartida y sin alternativa en una sociedad democrática: el rechazo al terrorismo y su condena. Y no lo hacemos en abstracto, sino mediante el recuerdo, el dolor compartido y la solidaridad con sus víctimas.

El terrorismo no tiene cabida en nuestra sociedad. Nada es admisible si causa víctimas ejerciendo violencia. La visión, que pone en primer plano pretendidas finalidades y presenta a las víctimas como accidentes o desafortunadas consecuencias, oculta la realidad del terrorismo, que es justo la contraria: lo que lo define no es una finalidad política, sino el terrible método de generar víctimas, que se convierte en su objetivo y su propia razón de ser. No hay terrorismo sin víctimas, porque el terrorismo no es sino la instrumentalización de sus víctimas para dañar a la sociedad.

La actitud militante de condena del terrorismo y reclamación de justicia que defendieron siempre las asociaciones de víctimas y que asumió nuestra sociedad y sus instituciones, con las Cortes a la cabeza, fueron un factor decisivo en la lucha contra ETA y en el triunfo de la democracia.

Por ello, la memoria y reivindicación de las víctimas constituye un elemento esencial de la lucha contra el terrorismo y sus efectos. Lo que hacemos hoy no sólo es expresar la solidaridad de la sociedad con las víctimas del terrorismo. Es ante todo poner frente a los terroristas, y frente a quienes puedan deslizarse en su defensa o en su olvido, la realidad del terrorismo: el dolor y la pérdida sufrida ante todo por sus víctimas, imposibles de aplacar y olvidar. Dice Joan Margarit que nunca nos quedarán bastantes recuerdos para simular la vida, pero en la memoria, el dolor y el reconocimiento acompañamos hoy a las víctimas con nuestro calor y nuestro afecto.

Memoria de cada una de las personas golpeadas por los crímenes terroristas, en sí mismos o en sus personas queridas. A todos ellos queremos hacer llegar nuestra solidaridad para que jamás vuelvan a sentirse solas frente al terror. Es ése un compromiso de justicia, que es irrenunciable, y de dignidad para nuestra propia sociedad.

Es también el argumento fundamental de la democracia frente al terrorismo: la profunda injusticia y el desgarró personal y social que genera. Un argumento cuya fuerza, en todo caso innegable, se multiplica al manifestarse ante el más amplio panorama de opciones políticas que se ejercen democráticamente en esta Cámara.

En ella, en su trabajo diario, no hay límites para la expresión de ideas y posiciones, a las que no se reclama otra cosa que el respeto al otro y su defensa mediante la política. Hace casi veinte años que esta Cámara, con amplio consenso, adoptó el marco normativo que excluye del debate político tan sólo a quien defiende la violencia, independientemente de su ideología. Fijada esa exclusión, las instituciones públicas, y en especial las Cortes, reconocen y dan voz a todas las opciones políticas, de acuerdo con el apoyo que generan en la sociedad.

El conjunto de la sociedad, de los ciudadanos, sufre el daño del terrorismo. Desde la inseguridad que genera hasta la pérdida de vidas; desde los proyectos truncados hasta, en ocasiones, la ruptura de la convivencia diaria y la generación de surcos y profundas heridas que fracturan nuestras comunidades y nos empobrecen a todos.

Superar esas heridas no es fácil, pero resulta imposible sin el reconocimiento del dolor causado y sin el respeto a las víctimas, que no puede expresarse más que con su memoria y con la condena de los crímenes que las causaron. Recordar e impulsar ese camino es también la función de este acto.

La lucha policial y judicial contra el terrorismo es fundamental en la defensa de nuestra sociedad. Por ello, cada año recordamos especialmente a las víctimas de las fuerzas y cuerpos de seguridad, de las fuerzas armadas y a jueces y fiscales; y expresamos nuestro agradecimiento a quienes supieron acabar con el terrorismo de ETA y a quienes cada día siguen trabajando para evitar los nuevos actos terroristas que nos alcanzan en el mundo globalizado.

Recordamos también la importancia de la cooperación internacional para esa lucha, fruto de los valores compartidos con el resto de estados democráticos, y más esencial si cabe para hacer frente al terrorismo yihadista de nuestros días.

Pero recordemos también que todos esos esfuerzos fructifican gracias al mantenimiento del consenso fundamental frente a los terroristas: nuestros valores comunes de convivencia, respeto, rechazo a la violencia, libertad, igualdad, justicia y pluralismo. Reeditar diariamente ese consenso e integrar en el mismo al máximo de fuerzas políticas y ciudadanos sigue siendo un reto vital para nuestras instituciones y una responsabilidad esencial para cada uno de nosotros; una responsabilidad que exige inteligencia, empatía, contención, solidaridad y sentido institucional.

La memoria de las víctimas y la presencia hoy aquí de sus representantes nos recuerda esa responsabilidad, que debe expresarse en cada una de nuestras acciones y decisiones futuras.

Tras casi diez años de la rendición de ETA y cinco de su disolución, este acto sigue pues manteniendo su sentido; desde luego, recordando cómo se venció a ETA para la permanente lucha contra otros terrorismos, como es hoy el yihadista; sin duda, expresando que sólo desde la justicia y la memoria es posible nuestra convivencia en una sociedad digna; pero sobre todo expresando desde la representatividad del Congreso nuestra voluntad de acompañar siempre a las víctimas.

Hoy, lo fundamental es unirnos en el afecto y la solidaridad con las víctimas del terrorismo y sus personas queridas. Por ello, en su memoria y reconocimiento, les ruego que guardemos un minuto de silencio.